Universidad Rey Juan Carlos

GUÍA DOCENTE

Medios de Comunicación y Política Exterior

MÁSTER U. EN PERIODISMO Y ORDEN INTERNACIONAL

CURSO 2026-27

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 16/11/2026 04:30 | Hash: 6ee80e89de3bc5a00826c8a4e34094b1.

Fecha de publicación: 26-06-2026

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	1 curso, 1S semestre
Nº de créditos	3
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

La asignatura “Medios de Comunicación y Política Exterior” tiene como objetivo introducir al estudiante en los principios fundamentales que rigen la política exterior de los Estados: sus elementos constitutivos, objetivos estratégicos y las variables que explican su acción en el ámbito internacional. Asimismo, se analiza el papel que desempeñan los medios de comunicación en este proceso, así como la influencia de la opinión pública en la formulación de la política exterior.

Las relaciones entre los medios de comunicación y la política exterior han experimentado transformaciones significativas como consecuencia del impacto tecnológico, especialmente por el desarrollo de Internet y la irrupción de las redes sociales. La denominada “información digital” ha modificado sustancialmente la percepción que tiene la ciudadanía sobre la Sociedad Internacional y, en particular, sobre la acción exterior de los Estados. Esta nueva realidad informativa, caracterizada por la sobreabundancia de datos, plantea también desafíos como la manipulación de contenidos, evidenciada en el fenómeno de las noticias falsas o *fake news*. No obstante, como señala Juan Pablo de La Iglesia, la influencia de los medios en la política exterior no depende tanto de sus opiniones, sino de que estas reflejen preocupaciones ciudadanas compartidas de manera significativa.

El propósito de la asignatura es dotar al estudiante de las herramientas básicas necesarias para analizar el papel que desempeñan los medios de comunicación —incluidas las agencias de noticias internacionales y las redes sociales— en los procesos de toma de decisiones vinculados a la política exterior de los Estados. Además del marco teórico general sobre la relación entre medios, opinión pública y política exterior, se prestará especial atención al caso español, abordando sus principales actores, objetivos y medios de acción.

Las actividades formativas combinarán clases presenciales impartidas por el profesorado, orientadas a la adquisición de conocimientos teóricos, con dinámicas participativas como lecturas dirigidas, debates en el aula y en el Aula Virtual, que fomentarán el análisis crítico y el desarrollo de habilidades de expresión oral.

Se incentivará también la participación en actividades complementarias del Máster, como jornadas, seminarios y debates, tanto presenciales como en modalidad remota, organizados por organismos públicos, entidades privadas y centros de pensamiento nacionales e internacionales. En el marco del proyecto de Innovación Educativa de la URJC, “El cine y las Relaciones Internacionales y comunicativas en acción”, los estudiantes podrán participar en un ciclo de cinefórum organizado en colaboración con la dirección del Máster, que se celebrará en el campus de Madrid-Quintana a lo largo del curso académico.

La evaluación de la asignatura incluirá un examen tipo test, un trabajo final individual dividido en fases y tutorizado por el profesorado, y la participación en un seminario monográfico sobre asuntos de actualidad relacionados con el temario de la asignatura, con la participación de expertos del ámbito académico, de los medios de comunciación, diplomáticos y militares. Estas actividades, junto con los debates y ejercicios realizados en el aula, formarán parte de la calificación final.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 16/11/2026 04:30 | Hash: 6ee80e89de3bc5a00826c8a4e34094b1.

II.B-Presentación en inglés

null

III.-Resultados de Aprendizaje

COM5. Capacitar para organizar, planificar y tomar decisiones en el ámbito del periodismo internacional demostrando un compromiso ético respetando los derechos humanos y demás valores democráticos en el ejercicio de la profesión periodística
COM8. Capacidad para evaluar la complejidad de la sostenibilidad desde un pensamiento crítico, sistémico e interdisciplinar en la actividad profesional.
CON6. Conocer los procesos informativo-comunicativos implicados en el periodismo internacional, así como las rutinas y destrezas apropiadas para crear formatos radiofónicos y televisivos internacionales
CON7. Conocer y utilizar las características y potencialidades de la Red internet como soporte para la información periodística internacional, utilizando los instrumentos y recursos tecnológicos necesarios para la producción de contenidos internacionales
HAB1. Manejar fuentes, y ser capaz de tratar y gestionar la información, así como de organizar y planificar proyectos y, en general, capacidad de aplicar métodos de investigación para la resolución de problemas
HAB3. Promover el valor transformador de la dimensión cultural en la sociedad internacional
HAB5. Informar y comunicar en el lenguaje propio de cada uno de los medios de manera profesional y rigurosa sobre la información internacional, así como dominar habilidades comunicativas en el ámbito de la comunicación digital internacional
HAB8. Idear, planificar y ejecutar proyectos informativos internacionales para medios digitales en red

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 16/11/2026 04:30 | Hash: 6ee80e89de3bc5a00826c8a4e34094b1.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

Las Prácticas Académicas Externas es una materia curricular cuyo objetivo es fomentar una formación integral del estudiante mediante la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos en el título, lo que facilita un contacto directo con la actividad profesional y la oportunidad de incorporarse al mundo profesional con un mínimo de experiencia. Todas las prácticas están diseñadas para que los estudiantes que participan en ellas adquieran una experiencia profesional en situaciones y condiciones reales, aplicando los conocimientos, competencias y actitudes que se adquieren en los procesos de formación a lo largo de la titulación. Las prácticas representan una oportunidad decisiva para el desarrollo personal y futuro profesional de los estudiantes.En el marco del Máster en Periodismo y Orden Internacional constituyen la realización de prácticas en empresas relacionadas con el periodismo internacional, la comunicación global y las relaciones internacionales a través de actividades de comunicación y servicios de información digital en empresas dedicadas a otras actividades internacionales. Las prácticas implican la realización de un documento completo (Informe) sobre su experiencia en la realización de las prácticas, explicando los problemas afrontados, las vías de solución adoptadas y los conocimientos adquiridos tras la realización de la práctica empresarial.

Según el Reglamento de Prácticas Externas de la Universidad Rey Juan Carlos "La concreción acerca de la realización de cada práctica académica externa, se llevará a cabo a través de un Proyecto Formativo que exigirá el desarrollo de un Programa de Cooperación Educativa, por el que se concierta la participación de las empresas, entidades e instituciones en la preparación especializada y práctica de los estudiantes. Dicho Proyecto Formativo incluirá los objetivos educativos y las actividades profesionales para los que se formaliza el correspondiente Convenio de Cooperación Educativa" (art. 6). "Durante el período de prácticas, el estudiante contará con la orientación de un tutor de la entidad colaboradora y un tutor académico de la URJC. A estos efectos, la entidad colaboradora designará un tutor que organizará las actividades formativas del estudiante de conformidad con el tutor académico de la universidad. Dicho tutor deberá estar vinculado a la entidad colaboradora, con experiencia profesional y conocimientos necesarios para llevar a cabo una tutela efectiva" (art. 7). "El estudiante deberá presentar a su tutor académico, a través de la Unidad de Prácticas Externas, una memoria final, a la conclusión de las prácticas, conforme al modelo facilitado por la URJC" (art. 11.12)

Salidas profesionales

Las salidas profesionales o perfiles de egreso del título presentan una orientación mixta. Por un lado, el título se enfoca en las siguientes profesiones. Desde el campo profesional de la comunicación internacional con los perfiles de, periodistas de sección de Internacional y corresponsales de de prensa, radio y televisión o medios digitales, y comunicadores en Organizaciones Internacionales, tanto ONG y como OIG; y desde el campo profesional de las relaciones internacionales con perfiles de Analistas de *think tanks*, expertos internacionalistas. Por otro lado, el master presenta un perfil enfocado hacia la investigación y docencia, en tanto que el título permite el acceso al Doctorado.

Programa de Prácticas y entidades con convenio

La Universidad Rey Juan Carlos, a través de su Unidad de Prácticas Externas, cuenta actualmente con más de 6.000 entidades privadas y públicas para la realización de programas de prácticas de sus alumnos, incrementándose cada año el número de aquellas con las que se firman convenios de colaboración con la URJC.

https://www.urjc.es/images/Empresa/practicas_externas/empresas_colaboradoras.pdf

El enlace de la Unidad de prácticas Externas: https://www.urjc.es/empresas-e-instituciones

El enlace de los Convenios con empresas: https://gestion2.urjc.es/practicas/empresa/empresas-convenios-exportar/R1X5V0N5WRAF3NJ8WM1ZT4RRY .

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Ejercicios prácticos sobre periodismo internacional y análisis de coberturas periodísticas en los medios.
Prácticas	Realización de actividades y/o proyectos sobre periodismo internacional y tratamiento/ejecución de formatos periodísticos multimedia.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 16/11/2026 04:30 | Hash: 6ee80e89de3bc5a00826c8a4e34094b1.

Asistencia a clases teóricas	Clases magistrales y/o sesiones docentes correspondientes a cada módulo por parte de los respectivos docentes encargados de su impartición.
Realización de pruebas	Prueba de evaluación sobre formatos periodísticos multimedia internacionales y coberturas informativas internacionales en periodo ordinario de evaluación.
Lecturas	Análisis de los formatos del periodismo internacional y de coberturas periodísticas informativas internacionales.
Otras actividades	Análisis de formatos del periodismo internacional.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 16/11/2026 04:30 | Hash: 6ee80e89de3bc5a00826c8a4e34094b1.

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas	12
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	4
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	6
Realización de pruebas	2
Tutorías académicas	4
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	2
Preparación de clases teóricas	20
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	22
Preparación de pruebas	3
Total de horas de trabajo del alumnado	75

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 6	Clase magistral presencial.
Trabajos colectivos	Semana 3 a Semana 3	Tema 4 Desarrollo web.
Laboratorios experimentales y/o tecnológicos	Semana 4 a Semana 6	Experimentación en el laboratorio de informática con diferentes recursos multimedia, interactivos y herramientas SEO, vinculados a soportes, medios y formatos periodísticos en la Red. Temas 3, 5 y 6. Contenidos para publicación Web. Publicaciones individuales. Trabajo de SEO. RRSS y herramientas.
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 6	Según demanda del alumno.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 16/11/2026 04:30 | Hash: 6ee80e89de3bc5a00826c8a4e34094b1.

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.
Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.
La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).
El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.
El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.
La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

El método de evaluación es la evaluación continua, producto de los diferentes trabajos o pruebas que se van realizando durante el periodo lectivo de la asignatura.
Para la evaluación de algunas prácticas se efectuarán grabaciones de la actividad de los alumnos. Estas grabaciones podrán ser puestas a disposición del alumnado mediante su inclusión en plataformas de VOD (Vimeo, YouTube) y en redes sociales (Facebook), con acceso restringido (videos o grupos privados y/o enlaces ocultos y/o con contraseña) para su propia autoevaluación. La matrícula en la presente asignatura supone la autorización de todo el alumnado para ser grabado y hacer públicas dichas grabaciones con las restricciones indicadas anteriormente, con el único objetivo de realizar esta evaluación. En esta asignatura se promueve el uso de las redes sociales y plataformas de video en Internet para los fines de fomento de la participación de los alumnos y difusión de los trabajos audiovisuales que se realicen. Es posible que el profesorado solicite la participación dentro de grupos de redes sociales en internet, así como el uso de plataformas de video con acceso público. Esta participación puede ser parte del contenido evaluable, lo que se indicara oportunamente al principio de curso. El alumnado debe contar con los permisos correspondientes por parte de quienes participan como personajes en los trabajos para que puedan ser difundidos en las plataformas y redes sociales indicadas. Al matricularse en esta asignatura el alumnado concede su permiso para permitir que su imagen sea grabada para los fines de evaluación de trabajos audiovisuales, así como para publicar en las citadas plataformas los trabajos que se realicen.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.
Asignatura con posibilidad de dispensa: No

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 16/11/2026 04:30 | Hash: 6ee80e89de3bc5a00826c8a4e34094b1.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.
Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 16/11/2026 04:30 | Hash: 6ee80e89de3bc5a00826c8a4e34094b1.

VIII.-Recursos y materiales didácticos
Bibliografía básica
Langford, M., &Andrews, P. (2010). *Manual de fotografía de Langford*. Omega.
Escudero, N. (2020). *Claves del documental*. Instituto Oficial de Radio y Televisión Española (IORTV).
Katz, S. D. (2021). *Rodando la planificación de secuencias*. Plot.
Rabiger, M. (2005). *Dirección de documentales*. Instituto Oficial de Radio y Televisión Española (IORTV).
Soler, L. (2002). *La realización de documentales y reportajes para televisión*. Ediciones CIMS.
Bibliografía complementaria
Lara, A., & Lara-Martínez, M. (2025). Primer Corte: Entrevistas a montadores de cine y televisión. Fragua. https://doi.org/10.5281/zenodo.16551315

IX.-Profesorado	
Nombre y apellidos	ANTONIO LARA MARTÍNEZ
Correo electrónico	antonio.lara@urjc.es
Departamento	Comunicación Audiovisual y Publicidad
Campus de impartición	Madrid - Quintana
Categoría	Titular de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	4
Nº de Sexenios	2
Nº de Sexenios de transferencia	1
Nº de evaluaciones positivas Docentia	5

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 16/11/2026 04:30 | Hash: 6ee80e89de3bc5a00826c8a4e34094b1.